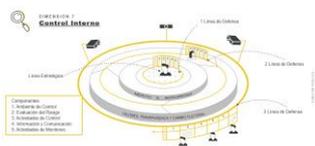


Nombre de la Entidad:	<b>Anexo No 1</b> <b>Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente</b>
Periodo Evaluado:	<b>Enero - junio 2024</b>



**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**

**89%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	<b>En proceso</b>	Como se señaló en la evaluación del semestre anterior, se evidenció de acuerdo con los trabajos de auditoría y demás seguimientos que ha realizado la Tercera Línea de Defensa, así como de acuerdo con la información suministrada por las áreas, que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, cuenta con atributos de control que soportan el Sistema de Control Interno SCI de la Entidad, para el periodo evaluado no se evidenciaron avances importantes en el fortalecimiento del sistema, se requiere que todos los instrumentos se formulen, ejecuten y evalúen propendiendo porque cada uno de ellos consolide el SCI.  Durante el primer semestre de la vigencia 2024, no se presentaron cambios importantes frente a los resultados de la evaluación anterior, los productos generados por los líderes de procesos y responsables de la política de Control Interno requieren mejorar en el cumplimiento los lineamientos establecidos en la Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	<b>No</b>	El Sistema de Control Interno de la Entidad no es efectivo, toda vez que como se evidenció, existen elementos presentes que en su ejecución no se aplican de manera completa y se encuentran desactualizados; se observaron aspectos por fortalecer con relación a lo evaluado en el primer semestre de la vigencia 2024, los cuales se comunicaron en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al	<b>Si</b>	La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente cuenta con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno constituido a través de acto administrativo Resolución 270 de 2021, de igual forma, se han definido y documentado las responsabilidades puntuales de las Líneas de Defensa de la Entidad Resolución 241 de 2022, en armonía con la estructura orgánica y funcional de la organización, dicho esquema requiere fortalecer su operación y la evaluación correspondiente.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
<b>Ambiente de control</b>	Si	<b>81%</b>	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Evaluación de la permanencia y retiro de los servidores públicos.</li> <li>-Se ejecutaron actividades para la apropiación del Código de Integridad, seguimiento a los mecanismos para el manejo de conflictos de intereses y riesgos de corrupción.</li> <li>-El CICCJ aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría 2024.</li> <li>-Actualización de la política y manual para la gestión de riesgos.</li> </ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-No se definieron las responsabilidades en materia de reportes para la toma de decisiones en armonía con las Líneas de Defensa.</li> <li>- No se realizó la evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo.</li> <li>-No se realizó la evaluación de actividades de integridad frente a los riesgos de corrupción.</li> <li>-La evaluación de la planeación no es integral.</li> <li>-El PIC no se evaluó el impacto, eficacia.</li> <li>-La Alta Dirección no analiza los estados financieros.</li> </ul>	<b>90%</b>	El componente para el primer semestre de 2024 presentó diferencia en los resultados, a la baja, frente al puntaje de la evaluación del segundo semestre de 2023.	<b>-9%</b>
<b>Evaluación de riesgos</b>	Si	<b>91%</b>	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se realiza monitoreo de riesgos periódicamente.</li> <li>-Se definió y documentó el Esquema de Líneas de Defensa que permite gestionar aspectos relevantes para el componente.</li> <li>-Se realiza la actualización de riesgos y controles.</li> <li>-Se realiza reporte de seguimiento de riesgos por parte de la Segunda Línea de Defensa.</li> <li>-Elaboración y seguimiento planes de tratamiento.</li> <li>-Actualización de los riesgos</li> <li>-Evaluación de la Política de Riesgos</li> </ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-No se analiza el impacto del SCI frente cambios en los diferentes niveles del Entidad.</li> <li>-En construcción del Plan Estratégico 2022- 2026, en mayo se emitió la ley la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022 a 2026).</li> <li>-La alta dirección no evalúa los objetivos para establecer si se mantienen.</li> </ul>	<b>94%</b>	El componente para el primer semestre de 2024 presentó diferencia en los resultados, a la baja, frente al puntaje de la evaluación del segundo semestre de 2023.	<b>-3%</b>
<b>Actividades de control</b>	Si	<b>92%</b>	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizó evaluación de la gestión de riesgos por parte de la Primera, Segunda y Tercera Línea de Defensa.</li> <li>-El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo por parte de la Tercera Línea de Defensa.</li> </ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Las PQRSD continúan extemporáneas en las resuestas.</li> <li>-El monitoreo de los riesgos no es oportuno (segunda línea de defensa)</li> </ul>	<b>92%</b>	El componente para el primer semestre de 2024 mantuvo los controles, sin presentar diferencias frente a la evaluación del segundo semestre de 2023.	<b>0%</b>
<b>Información y comunicación</b>	Si	<b>93%</b>	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La ANCP-CCE contó con mecanismos para la recepción de denuncias por parte de los grupos de valor.</li> <li>-La Entidad emitió políticas para la administración de la información.</li> <li>-La Entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información.</li> <li>-La evaluación de los canales de comunicación, cuenta con lo relacionado con el impacto y su contenido.</li> <li>-No se realiza la evaluación de los canales de comunicación interna.</li> </ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-No se cuenta con los mecanismos definidos para su actualización del inventario de información.</li> <li>-En el primer semestre de 2024 se evidenciaron trámites de PQRSD extemporáneas.</li> </ul>	<b>82%</b>	El componente para el primer semestre de 2024 mejoró los controles, presentando aumento frente a la evaluación del segundo semestre de 2023.	<b>11%</b>
<b>Monitoreo</b>	Si	<b>86%</b>	<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se identificó la atención oportuna a los organismos de control y sus requerimientos.</li> <li>- La Alta Dirección hizo seguimiento a las acciones correctivas que se emprenden como resultado de la evaluación independiente.</li> <li>-Realización de los Subcomités de Control Interno como mecanismo de autocontrol.</li> </ul> <p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La información relacionada con las PQRS no se analizó adecuadamente para identificar temas con mayor consulta y mejorar el Sistema de Control Interno de la Entidad.</li> <li>- La formulación de planes de mejoramiento resultado de las autoevaluación (Segunda Línea de Defensa)</li> <li>-Aplicación de las políticas en donde se establezca a quien reportar las debilidades del Sistema de Control Interno.</li> </ul>	<b>86%</b>	El componente para el primer semestre de 2024 mantuvo los controles, sin presentar diferencias frente a la evaluación del segundo semestre de 2023.	<b>0%</b>